



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO TELEMÁTICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL, CELEBRADO EL DÍA VINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En El Raal (Murcia), a veintinueve de septiembre de, dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se inicia pleno de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. José Ramón Manzanera Marco, asistido por el Sr. Secretario-Administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones que le otorga la Ley. La sesión se celebra por video conferencia, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos, y Representante de la Asociaciones de Vecinos El Raal - Teatinos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. José Ramón Manzanera Marco

Dña. Josefa Carrillo Ayllón

Dña. María José Jiménez Barba

D. Juan Lechuga Calvo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dña. Yolanda Zapata Abellán (ausente)

D. Guillermo Abellán Muñoz

Dña. Rocío Nortes López

D. Francisco Herrero García

GRUPO MUNICIPAL VOX



D. Antonio Campillo Serna

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL RAAL - TEATINOS

D. Antonio Gómez Sánchez

Comprobada la existencia de quorum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión siendo las diecinueve horas y cinco minutos. Agradece la presencia de los Vocales asistentes.

A continuación, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021.

El Sr. Presidente, pregunta a los vocales presentes, sobre observaciones a realizar al borrador de acta que se adjuntó a la convocatoria.

Manifiesta el Sr. Presidente que, en relación con el Punto 4. Informe del Presidente, donde se dice que, “Durante el mes de julio, todos los jueves se van a realizar proyecciones de cine de verano ...”, debe de decir Durante el mes de julio, todos los miércoles ...”.

El Sr. Secretario toma nota de lo referido para la corrección del Acta.

No habiendo observación alguna, se somete a votación el borrador, y se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS Y RESUMEN DE PRESUPUESTO, PERÍODO COMPENDIDO DE 22 DE JUNIO DE 2021 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El Sr. Presidente informa que, en el listado de movimientos de gasto que se anexa a la convocatoria no aparecen algunos movimientos que se han realizado en los últimos días.

Toma la palabra el Sr. Secretario indicando que los referidos gastos no se han podido contabilizar y relacionar dado que no se disponía de los informes necesarios hasta después del envío de la convocatoria del pleno. Estos movimientos se relacionarán para el próximo pleno, y en su caso se remitirán a los Señores/as Vocales que lo soliciten.



3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Municipal Partido Popular

3.1.- Reposición del cimbrado de las aceras de Calle Mayor y creación de nuevas plazas de aparcamientos.

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a la lectura y exposición de motivos de la moción.

A continuación, el Sr. Presidente, con la conformidad de todos los vocales asistentes, declara aprobada por unanimidad esta moción conjunta.

Tras la lectura, manifiesta el Sr. Presidente que se trata de un asunto de justicia dado el estado de abandono en el que se encuentran estas aceras, no se trata de una moción partidista y solicita el apoyo de todos los vocales para trasladar el descontento de todos y exigir soluciones inmediatas.

Se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3.2.- Reposición del cimbrado del Azarbe en Calle Orilla del Azarbe, El Raal.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar lectura de la moción, y exponer los motivos la misma.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. Antonio Gómez Sánchez, Portavoz de la Asociación de Vecinos El Raal – Teatinos. Refiere D. Antonio que se trata de una reivindicación que vienen realizando desde antes de la constitución de la Junta Municipal, se trata de evitar la situación de peligro que existe y que ya ha dado lugar a varios accidentes.

Seguidamente toma la palabra D. Guillermo Abellán Muñoz que, señala que la situación actual es consecuencia de muchos años de abandono por el Ayuntamiento.

No se produce intervención alguna. A continuación, se produce la votación de la moción, resultando **aprobada por unanimidad.**

3.3.- Construcción de un único tramo de aceras de la Carretera F2 que queda sin construir, en ambos márgenes (zona Tres Puentes).

Procede el Sr. Presidente a la exposición de motivos y propuesta de la moción.



A continuación, manifiesta que se trata también de una moción de justicia que, ya se planteó por el Grupo Municipal Vox al inicio de esta legislatura y que se aprobó por unanimidad. Con el reciente cambio en el equipo de gobierno, se considera necesario volver a insistir para que se inicie la construcción de las aceras de este tramo.

No se produce intervención alguna, se procede a continuación a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3. 4.- Demolición de urgencia del módulo con declaración de ruina del antiguo C.E.I.P. Nuestra Señora de Los Dolores y construcción de un pabellón deportivo en el espacio resultante.

El Sr. Presidente, procede a la lectura y exposición de motivos y propuesta contenidos en la moción.

Toma la palabra a continuación D. Antonio Gómez Sánchez, apelando a que el espacio que resulte tras la demolición lo sea para el encuentro y esparcimiento social, lúdico, deportivo para todos los vecinos, y que la pedanía está falta de un espacio de esas características que la defina más como núcleo de población.

No produciéndose otra intervención, se procede a la votación de la moción, resultando **aprobada por unanimidad.**

3. 5.- Aprobación de la adecuación de las aceras para la señalización de dos pasos de peatones en Calle Mayor, frente a los números 240 y 333, según valoración de la Oficina Técnica del Área de Descentralización que se anexa.

Procede el Sr. Presidente con la lectura de la moción.

Los Señores/as Vocales se muestran conformes con la motivación expuesta por el Sr. Presidente.

A continuación, se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3. 6.- Cambio de la denominación de la Calle José Antonio por Calle “Tortas de El Secano”, en cumplimiento con la Ley de Memoria Histórica.



Toma la palabra el Sr. Presidente para dar lectura y exponer la motivación de la moción.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Campillo Serna, por el Grupo Municipal Vox, señalando que este cambio de denominación puede dar lugar a confusión y a errores en la relación con las empresas suministradoras de agua potable, electricidad y otros. Los vecinos son los que van a sufrir las consecuencias de este cambio también con el servicio de correos, y van a ser los perjudicados, motivo por el que manifiesta el voto en contra de su Grupo.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. Guillermo Abellán Muñoz, por el Grupo Municipal Partido Socialista. Manifiesta D. Guillermo en relación con esta moción que, su Grupo está de acuerdo con todo lo que sea cumplir con la ley.

Seguidamente se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por mayoría**, con los votos a favor de los Vocales del Grupo Partido Popular (4), los votos a favor de los Vocales del Grupo Partido Socialista (3), y el voto en contra del Vocal del Grupo Vox (1).

3.7.- Ratificación por parte del pleno de la prórroga para el uso de las instalaciones deportivas por parte de la Escuela de Tenis, de lunes a viernes de 16:30 a 21:30 horas.

Procede el Sr. Presidente a dar lectura de la moción.

Los Señores/as vocales manifiestan, todos su conformidad con el contenido de la moción.

Se procede a continuación a la votación, quedando la moción **aprobada por unanimidad**.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Inicia el Sr. Presidente su informe sobre los acontecimientos y gestiones realizadas en los últimos tres meses desde la Junta Municipal.

- En primer lugar manifiesta que está siendo complicado obtener información sobre los trámites que se están realizando desde el Ayuntamiento para la construcción del nuevo puente, en El Secano. No se ha constituido la comisión de seguimiento anunciada, y únicamente se ha dado traslado que el proyecto de construcción está en proceso de redacción.



- Se ha llevado a término una reunión con D. Pedro García Rex, Concejal de Cultura, Turismo y Deportes, para tratar el asunto de la demolición del módulo del antiguo CEIP Nuestra Señora de Los Dolores y la construcción de un pabellón deportivo en el espacio resultante.

- También se ha realizado una reunión con D. Andrés Guerrero Martínez, Concejal de Urbanismo y Transición Ecológica, sobre el vial de Merancho de Giles y sobre el desarrollo de la zona industrial de El Raal.

En relación con el tramo situado entre el Merancho de Giles y la Avda. de Santomera, estaría incluido en el proyecto de la autovía. En relación con la continuidad hasta la Vereda Vitos, indicó el Sr. Concejal que es necesario que se solicite por Sede Electrónica del Ayuntamiento.

- Se ha solicitado una reunión con el Alcalde de Murcia, y se le reiteró en su reciente visita a la pedanía.

- Se ha gestionado la señalización de un paso de peatones, cerca de la Vereda de La Barca.

- Se ha gestionado también la señalización de un paso de peatones cercano a la Vereda de Los Zapatas, otro en Avda. Santomera a la altura de la confitería La Cruz, y otro en Calle Mayor en el cruce con la Calle Huerta de Murcia.

- Se ha solicitado valoración a la Oficina Técnica del Área de Descentralización (OTAD) de dos tramos de reposición de aceras y plazas de aparcamientos, uno frente a la farmacia, y otro junto al ceda el paso de “la curva”.

- Se ha solicitado valoración a la OTAD de reposición de firme de zahorra en el vial Molinicos, Carril Felipes y Travesía de Calle Mayor, nº 5.

- Durante el mes de julio, los miércoles, se han realizado proyecciones de cine de verano y un musical.

- Durante el mes de septiembre se han celebrado las fiestas patronales de la pedanía, que se han visto reducidas a cinco actuaciones y una misa al aire libre. Se colaboró con la comisión de fiestas.

- Han comenzado las fiestas de El Secano con la celebración de una misa en “Casas Nuevas”, también se va a celebrar un musical en la Calle Belén Viviente, una actuación de flamenco y una misa al aire libre en la Plaza de la Iglesia de El Secano.

- En relación con la aprobación en el pasado pleno de la pedanía de construcción de un tramo de acera en la Calle Barcelona, nos informan que todas las solicitudes de obra nueva



se han de dirigir a la Concejalía de Fomento para que, en su caso, procedan a la redacción de proyectos y financiación.

- Se ha dado traslado también a la Concejalía de Fomento de nuestra solicitud de construcción de un tramo de acera frente al restaurante “Rosarito”.

- Se ha iniciado la construcción del “Aula de Estudios”.

- Se ha conseguido la remodelación del pavimento del parque de la Plaza de La Iglesia, y la instalación de un sombrije para los meses estivales. También se han comenzado estos trabajos en el jardín Trabajadoras de La Perola, y la intención es que se realicen en todos los parques de la pedanía.

- Se ha comenzado la sustitución de las luminarias existentes en Calle Mayor y algunas veredas por luces led.

- Se está trabajando para que se pueda volver a realizar el belén viviente. Se informa desde la Concejalía de Sanidad sobre las condiciones en las que se podría realizar. Esperamos que las condiciones de pandemia mejoren y las directrices no sean tan estrictas.

- Se está trabajando para que se pueda realizar la novena carrera de navidad. Actualmente se aconseja la utilización de mascarilla. La previsible mejora de la situación de pandemia podría evitar su uso.

Finalmente informa el Sr. Presidente que el próximo pleno se celebrará el último miércoles del mes de noviembre, día 24.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen preguntas o ruego alguno.

Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.